1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 09 20 A 30 09 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** x
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	58%	**28%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA CERQUERA ARAGÓN
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ivonne Janeth Ospina Suárez Héctor Julián Orjuela Parra Olga Lucia Turmequé Hernández Angela Marcela Torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3168
FECHA DE CONTRATO	13/04/20
CONTRATISTA	Fundación Chaminade
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$ 548.556.075
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones y directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 04/05/2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 05/05/2020 y 08/05/2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el Anexo Técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades sobre normas de aseo e higiene a tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, dirigidas a padres, madres y cuidadores, presentando evidencias de la socialización por parte del talento humano de servicios generales sobre la forma adecuada de realizar el proceso de limpieza y desinfección de las canecas donde se disponen los residuos en casa.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			El Asociado remitió las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció envió del informe correspondiente al mes de septiembre del 2020, remitido al correo electrónico del supervisor, anexando los soportes adecuados en tiempos y de acuerdo con lo establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			El Asociado atendió las solicitudes realizadas de manera oportuna, presentando la información y soportes solicitados por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	D	AM	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, así: Desarrolló la actividad de causas y tipos de brotes que se pueden presentar en los niños y las niñas, entre estos, pediculosis, hepatitis A, sarampión, rubeola, varicela y meningitis mediante la elaboración de diapositivas, así mismo, realizaron recomendaciones para prevenir la aparición de estos brotes con énfasis en las adecuadas prácticas de higiene personal. La información fue compartida por parte de las profesionales y técnicas de atención a primera infancia a los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños por medio de mensajes de WhatsApp.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, presentando evidencias de la socialización por medios virtuales a los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños, mediante diapositivas, folletos y videos, dando a conocer la importancia del manejo correcto de los residuos sólidos en casa, enfatizando en las tres R: Reducir, Reusar y Reciclar, el uso adecuado de canecas y bolsas para almacenamiento y disposición de los mismos. La difusión del material elaborado se realizó mediante mensajes de WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, así: Presentaron evidencias de la socialización por medios virtuales a los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños sobre las porciones a servir en casa de los alimentos que conforman el tiempo de alimentación del almuerzo y las

							onces según el rango de edad de 1 a 2 años 11 meses 29 días y de 3 a 5 años 11 meses y 29 días, teniendo en cuenta las cantidades establecidas en la minuta patrón de la Secretaria Distrital de Integración Social para los Jardines Infantiles diurnos. La difusión del material elaborado como piezas publicitarias, infografías y videos se realizó mediante mensajes de WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de septiembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. El paquete alimentario fue entregado el 01 de septiembre de 2020, para 22 días hábiles que cubrían desde el 1 y hasta el 30 de septiembre de 2020. Entregaron un total de 68 paquetes alimentarios con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, a padre, madre, acudiente o autorizado de la siguiente manera: Párvulos: 34 Pre - jardin: 34
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			El asociado realizó socialización sobre riesgos de accidentes con gas natural o propano en casa, con el objetivo de dar a conocer acciones a seguir durante un escenario de emergencia, para lo cual compartió de manera digital un folleto y una valla informativa con las cuales desarrollaron la actividad. Esta actividad se realizó el 11 de septiembre de 2020.

	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			El 8 y 9 de septiembre de 2020, el asociado realizó envío de dos infografías a las familias, sobre el tratamiento adecuado de colchones una vez termina su vida útil, en estas se destacó como se catalogan como residuos sólidos especiales y en una segunda instancia se describió que consideraciones se deben contemplar al momento de acudir a la empresa encargada de recoger los colchones para su disposición final.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			Mediante correo electrónico del 28/09/2020, el Asociado presentó acta y cronograma de su plan de trabajo con el talento humano para el mes de septiembre. Las planeaciones del mes de septiembre de 2020, eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida. El Asociado realizó trabajo virtual con las niñas y los niños para los días de aislamiento preventivo obligatorio; por medio de fotografías y videos enviados por los padres de familia, mediante la aplicación de WhatsApp, donde las maestras observaron el desarrollo de estas; adicionalmente se evidenciaron actividades enfocadas al cuidado calificado. El Asociado presento acta del 13/08/2020, frente a la asesoría del proyecto pedagógico, por parte del equipo de fortalecimiento técnico.

2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 28/09/2020, el mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante los días de aislamiento preventivo para el mes de septiembre 2020, en el formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores, frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 28/09/2020, presentó foto en PDF del correo electrónico enviado por la SLIS, frente a la invitación al comité ampliado, el cual se realizó el 15/09/2020, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la participación de la responsable del servicio. Así mismo presentó los soportes de la jornada pedagógica, la cual se desarrolló el 18/09/2020, acorde al tema dado por la Subdirección Local Rafael Uribe enfoque diferencial- instrumentos de valoración y seguimiento al desarrollo en la virtualidad, presentaron acta del trabajo realizado, reflexiones y ficha SIRBE con las firmas del talento humano, dicha actividad se desarrolló mediante la herramienta Meet. Los soportes de la jornada pedagógica fueron enviados a la Subdirección Local de Rafael Uribe, vía correo electrónico el 18/09/2020, Beatriz Pinzón Cuervo.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 28/09/2020, presentó el cronograma con las actividades de cuidado cualificado para el mes de septiembre, realizadas en las siguientes fechas:

							Los días 14 y 15 de septiembre del 2020, el Asociado socializó por medio de un video sobre enfoque diferencial con los temas: colores de las emociones y descubramos las señas, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. El 16 de septiembre del 2020, el Asociado socializó por medio de un video sobre buen trato, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 28/09/2020, El Asociado contó con un documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. El 7 de septiembre del 2020, el Asociado socialización el documento Guía para la protección integral del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas y confidencialidad de la información, con el talento humano, mediante la herramienta Meet.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El Asociado presentó oficio ante la SLIS, donde realizó una ampliación de información bajo radicado 2020017108 del 17/06/2020, por posible negligencia hacia el niño ALALL del nivel pre-jardín A, quien el día 14/052020 se tropezó con una olla de agua caliente quemándose su mano y parte del ante brazo. La comisaria de familia otorgo custodia provisional a la tía materna del niño el 11/06/2020. Por lo anterior, el niño se encuentra en Fusagasugá con su tía materna y suspendida del servicio en SIRBE desde el 2/07/2020.

							El Julio 30 de 2020, la señora Sonia León mamá del niño, refirió por WhatsApp a la profesional que su hijo ALAL y la Sra. Ángela León tía del niño, están en Bogotá y vivirán cerca al jardín Chaminade Buenos Aires, por lo tanto, solicitó reintegro del niño al servicio. El agosto 03 de 2020, la Sra. Sonia se acercó al jardín y realizó entrega a la profesional de los documentos para iniciar el reintegro al jardín, se le manifestó que se le realizará visita domiciliaria para verificar estado de salud y vivienda. En siguientito del día 13 de agosto del 2020, el Asociado realizó actualización de datos en el sistema SIRBE, quedando en atención en la base de datos de la SDIS; a la fecha se encuentran a la espera de la notificación del ICBF para otorgar custodia definitiva del niño El Asociado radicó oficio ante la subdirección local bajo RADE 2020018888, informando que la niña ASOR del nivel de pre-jardín se encuentra en medida de protección por le ICBF por una presunta violencia intrafamiliar. El 04 de agosto del presente año, el sr Jaime informó que no tiene información de su hija Siomara quien está en medida de protección con ICBF, así mismo, manifestó que la Fundación que le colaborando en el proceso se llama FUNDACION PSICOJURIDICA KORBAN de carácter privado. El día 23 de agosto del 2020, el Asociado recibió un correo electrónico de parte de ICBF, donde solicitaron la activación del servicio al jardín para la niña, ya que se encuentra en un hogar sustituto, por lo anterior, se envió correo a la referente de infancia de Rafael

							Uribe para que dé respuesta a la solicitud realizada por la Trabajadora Social ICBF, desde la SDIS, se emitió respuesta el 27 de agosto del 2020, solicitando a la Madre sustituta Jacqueline, el envió de los documento para la actualización de la ficha SIRBE. Una vez allegados los documentos, se procedió a la entrevista virtual de la madre sustituta para actualización de datos, quedando en atención el 11 de septiembre de 2020. El Asociado radicó oficio ante la subdirección local el 21/09/2020, informando el caso de los hermanos BMPW del nivel de pre-jardín y IWT del nivel de párvulos, quienes presentaron un presunto abuso sexual, toda vez que el 12 de septiembre del 2020, la mamá de los niños informó que sus hijos presuntamente fueron violados por unos primos que viven con ella; la responsable del servicio Leidy Patiño y Psicóloga Cristina Hernández realizaron el respectivo acompañamiento al hospital San Blas, donde los niños quedaron hospitalizados para ser valorados por los médicos. Para el 17 de septiembre del 2020, se realizó informe ICBF, con el fin de que sea la entidad competente quien realice el respectivo seguimiento a la información suministrada por la Sra. Dayanna Wilchez y adelante las acciones necesarias del proceso de restablecimiento de derechos, información que quedo bajo el mismo radicado que inicialmente indico ICBF SIM 13664328.

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			El Asociado realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			X			Se evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. En el mes verificado no contaron con novedades.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Mediante radicado E2020022828 del día 04/09/2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de agosto de 2020.

	ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente al mes de septiembre del 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes de septiembre del 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Buenos Aires, Zona 22 – Opción 2, corresponde a: responsable del servicio 1, profesionales de atención a la primera infancia 6, auxiliares de atención a la primera infancia 1, personal de aseo e higiene 2, personal de servicios de alimentos 2; para un total de 12 personas. El personal se encuentra vinculado por contrato de prestación de servicios. El pago de los honorarios correspondiente al mes de septiembre del 2020 se realizó en fecha 25/09/2020, según transferencia electrónica del banco BBVA, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 12 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes septiembre de 2020.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes de septiembre del 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $38.283.995, representados en: Talento Humano $30.741.900, Espacio Físico Funcional $128.190 y Alimentos $7.413.905.

							Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $2.533.583, representados en Espacio Físico Funcional.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del mes de septiembre del 2020, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**32**	**0**	**0**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2020-09	N/A	N/A
SALUD	2020-09	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-09	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y del objeto del Convenio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONFORME AL PLAN PRESUPUESTAL E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. BUENOS AIRES (ZONA 22 - OPCION 2) CONTRATO N° 3168/2020.	**No Acta:**	6
	Fecha:	7 de octubre de 2020

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**30.741.900**	-	-
Salarios y/o Honorarios	30.741.900		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**128.190**	**2.533.583**	-
Servicios públicos	108.090		
Internet	-		
Piga	20.100		
Inmueble	-	2.533.583	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**7.413.905**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**38.283.995**	**2.533.583**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		40.817.578

Nota aclaratoria: El descuento de cobertura por paquetes alimentarios no entregados por valor de $1.768.800, aplicado al concepto de alimentos, se encuentra implícito en la ejecución para el mes de septiembre del 2020 para este concepto.

EJECUCION DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020 POR VALOR DE $40.817.578

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $ 38.283.995

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes verificado es por $30.741.900, el cual se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25/09/2020	Transferencia electronica	BBVA	079-027-801	$ 30.741.900	$ -	$ 30.741.900
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 30.741.900	$ -	$ 30.741.900

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.762.417, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $23.628, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
El Asociado presentó soportes de servicios públicos por $108.090 y para el concepto de PIGA el Asociado presentó la factura No 01FD292254 por valor de $46.558, de los cuales se llevó a la ejecución del mes el valor de $20.100

ESPACIO FISICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS		$ 108.090	$ -	$ 108.090
PIGA		$ 20.100	$ -	$ 20.100
USO DEL INMUEBLE	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ -	$ 2.533.583	$ 2.533.583
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 128.190	$ 2.533.583	$ 2.661.773

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $11.792.000, que corresponde a 22 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

ALIMENTOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	VALOR
PRODUCTOS LACTEOS EL RECREO S.A	860401826	FEB132644	31/08/2020	$ 1.686.525	$ 1.686.525
MAKRO SUPERMAYORISTA	900059238-5	01FD292250	31/08/2020	$ 4.034.380	$ 4.034.380
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	2966	31/08/2020	$ 1.598.000	$ 1.598.000
WILMER TRUJILLO BONILLA	79821813	DOC EQUIV 772	31/08/2020	$ 95.000	$ 95.000
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				$ 7.413.905	$ 7.413.905

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $2.533.583

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $2.533.583, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $30.072 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FISICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS		$ 108.090	$ -	$ 108.090
PIGA		$ 20.100	$ -	$ 20.100
USO DEL INMUEBLE	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ -	$ 2.533.583	$ 2.533.583
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 128.190	$ 2.533.583	$ 2.661.773

Nota: Para los conceptos de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Material Didáctico, no se registró ejecución toda vez que la minuta del convenio establece que durante la atención de la declaratoria de emergencia sanitaria por la COVID-19, serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Espacio físico funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura septiembre: 264 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 22 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $1.768.800.

Descuentos de talento humano: No aplica.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las meta del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/10/2020

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL RAFAEL URIBE URIBE
SUPERVISORA

IVONNE JANETH OSPINA SUÁREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

HÉCTOR JULIAN ORJUELA PARRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Olga Lucia Turmequé Hernandez

OLGA LUCIA TURMEQUÉ HERNÁNDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Ricardo Garzón Barrios
Ricardo Garzón Barrios (21 Oct. 2020 19:51 CDT)

RICARDO GARZON BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN CHAMINADE
CONVENIO N°: 3168/2020
JARDÍN INFANTIL: CHAMINADE BUENOS AIRES
LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE
PERIODO: Del 01 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
SEPTIEMBRE 2020	19	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	35	770	748	22	$ 147.400
		PRE-JARDÍN	45	990	748	242	$ 1.621.400
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**80**	**1.760**	**1.496**	**264**	**$ 1.768.800**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
sep-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 1.768.800**

GLORIA CERQUERA ARAGON
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Rafael Uribe Uribe

FUNDACIÓN CHAMINADE

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia